



Organización de los
Estados Americanos

Más derechos
para más gente

Secretaría de Asuntos
Hemisféricos
Departamento para la Gestión
Pública Efectiva
Premio Interamericano a la
Innovación para
la Gestión Pública Efectiva -
Edición 2020

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

“Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2020”

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Costa Rica
Institución Pública Postulante:	Sistema Nacional de Educación Musical, Ministerio de Cultura y Juventud
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Orquesta por la Vida del SINEM-Hospital Nacional de Niños
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	9 años
Categoría a la que postula:	Innovación en la Inclusión Social

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

La Orquesta por la Vida SINEM-HNN empezó como una experiencia única e innovadora en el área de orquestas hospitalarias en Latinoamérica. Conformada por pacientes del Hospital Nacional de Niños tiene como objetivo brindar clases musicales como herramienta de esparcimiento y superación de barreras pues sus integrantes tienen enfermedades crónicas o terminales. Cada sábado ensayan, comparten un espacio lleno de armonía y se preparan para presentaciones. Su director se ha especializado a partir de la propia experiencia, cada integrante tiene necesidades específicas: desde la adaptación de las partituras hasta la colocación del instrumento. Por ejemplo, el xilófono está marcado por colores, el bombo se toca acostado o las cuerdas se ponen sobre el regazo. Cada mirada de ilusión es prueba fehaciente de que la música llena el alma y motiva a seguir adelante, algunos de los integrantes han partido pues su enfermedad era terminal pero su participación fue un orgullo tanto para ellos como para sus familias y eso quedó plasmado en cada espectador. Esta orquesta va más allá de la enseñanza musical, logra llegar hasta las fibras más profundas de los seres humanos trabajando cada día con los y las participantes.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	Sistema Nacional de Educación Musical, Ministerio de Cultura y Juventud, C.R.
Dirección y Teléfono:	Sobre el Boulevard Barrio Dent, de Taco Bell 75 mts. al oeste, contiguo al Hotel Tairona. Tel. 40603300

Página Web:	no hay
E-mail:	j.rey@sinem.go.cr
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Nacional
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Ministerio, Secretaría

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

El Sistema Nacional de Educación Musical nació en el 2007 como una iniciativa que buscaba democratizar la enseñanza musical vista como una herramienta de desarrollo humano. Entre los valores del SINEM están la solidaridad, la cooperación, el respeto, la inclusión social y la equidad. En aquel momento se abrieron escuelas en 21 lugares del territorio nacional y programas especiales que en la actualidad cuenta con esta orquesta en mención, la Orquesta Obras del Espíritu Santo (localizada en una institución de bien social) y Música con Accesibilidad para Todos (dirigido a personas con discapacidad). En aquel entonces se consideró abrir un programa dentro del Hospital Nacional de Niños y tras muchos esfuerzos se logró en el 2009. Esta experiencia fue y sigue siendo la única en la enseñanza musical hospitalaria. Es un trabajo minucioso y personalizado. Las piezas musicales son seleccionadas con mucho cuidado y adaptadas tanto a la cantidad de músicos como al nivel de ejecución que poseen. Por otro lado, para ciertas presentaciones se invitan a músicos del mismo sistema dándose una integración y una experiencia de respeto increíble. La colaboración entre los integrantes y estudiantes de otras sedes provocan un crecimiento no sólo musical sino también en tolerancia hacia las necesidades de los demás y el apoyo que todos los seres humanos merecen.

2. Antecedentes

Dado el tipo de programa cultural que es el SINEM debía estimular la creación de programas en diferentes instituciones donde la enseñanza musical se convierte en una herramienta de desarrollo humano. Nunca se había dado una experiencia similar ni en Costa Rica ni en Latinoamérica, situación que continúa hasta hoy. En este sentido el SINEM sigue siendo de avanzada y con una especialización en el tema de la enseñanza musical intra hospitalaria. Con esta experiencia se brinda a niños, niñas y jóvenes la oportunidad de disfrutar la música y de fortalecer sus capacidades. El verse tocar en un teatro o participando en un Ted ex engrandece el alma e inspira.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

Esta experiencia es innovadora en el ámbito de la Inclusión Social. El promover dentro de un hospital la interpretación musical independientemente de la proveniencia o situación de salud definitivamente promueve la equidad entre los integrante. Es un tema de igualdad de oportunidades utilizando la música.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Singularidad. Está relacionado con la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los

antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

4.a.1 ¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo: informe de consultoría, propuesta política, funcionarios de la misma entidad, entre otras.

Esta experiencia inició en el 2009 cuando el SINEM había comenzado su trabajo en diferentes regiones del país. Esta fue una decisión política de las autoridades de entonces y en conjunto con autoridades del hospital.

4.a.2. Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

No hay

4.a.3. Explicación de por qué la experiencia es INNOVADORA:

Según lo explicado anteriormente, esta experiencia es única en Latinoamérica y hace llegar el aprendizaje musical a niños, niñas y jóvenes pacientes del Hospital Nacional de Niños.

b. Incidencia Ciudadana. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

4.b.1 Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

Esta orquesta ha incidido a nivel personal, familiar, institucional y socialmente. En el ámbito personal ha contribuido a que los integrantes con edades entre los 6 y los 20 años aprendan música y a la vez superen barreras en medio de las dificultades que sus enfermedades conllevan. El sentirse útiles y capaces contribuye a que se sientan integralmente mejor. Familiarmente hay un impacto positivo pues los padres, madres, tíos, primos, entre otros son partícipes de las actividades y los apoyan en sus clases. Para el SINEM es importante ver el desarrollo de estos estudiantes y además es expansivo el beneficio de la música. No sólo se cumple con las políticas dispuestas, sino que con los otros profesores o estudiantes hay una sensibilización y ganas de apoyar al programa. Dentro del mismo hospital ha habido una labor de concientización y flexibilización del personal. Socialmente es un mensaje de :sí se puede! podemos vencer cualquier barrera y ser felices.

4.b.2 Metas/Indicadores de Cobertura:

Como meta principal ampliar la cantidad de participantes y seguir contribuyendo dentro del hospital.

4.b.3 Metas/Indicadores de Resultados:

Como resultado principal el tener más preparación de los integrantes de la orquesta.

4.b.4 Metas/Indicadores de Impacto:

Ampliar las presentaciones en instituciones estatales y privadas con el fin de llegar a más público.

4.b.5 Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas propuestos Por ejemplo: encuestas de opinión (*surveys*), experimentos de campo (*field experiments*), experimentos naturales (*natural experiments*) y/o RCTs (*randomized controlled trials*), entre otros.

Por tratarse de presentaciones se lleva un conteo aproximado de los espectadores si es en espacio abierto y si es en teatro se registran las butacas. Actualmente es más sencillo pues se registran las vistas y comentarios en las redes sociales.

c. Replicabilidad. Se refiere a las condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

4.c.1 Complejidad operacional durante la implementación de la práctica en su país/organización:

En realidad a pesar de que es algo muy especializado se han logrado superar las barreras. En el mismo Hospital Nacional de Niños han realizado adaptaciones sobre todo por la utilización del espacio hospitalario.

4.c.2 Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

Como meta principal ampliar la cantidad de participantes y seguir contribuyendo dentro del hospital.

4.c.3 Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

La falta de presupuesto en el Ministerio de Cultura y Juventud o el recorte en ciertas partidas como la contratación del director orquestal.

4.c.4 Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

No han sido necesarios.

4.c.5 Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Alto. Se ha coordinado a lo interno de I SINEM en materia de contratación de profesores y el director orquestal. Asimismo, ha sido necesario realizar diversos trámites dentro del hospital para lograr el espacio para ensayos y presentaciones de los integrantes de la orquesta.

4.c.6 Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Esta es una orquesta a la cual no se le otorga un presupuesto directamente. El SINEM cubre el pago de dos profesoras y del director orquestal. Además, aporta los instrumentos musicales, transporte de estos y de los estudiantes cuando es necesario. Se requiere presupuesto para mantenimiento, adaptación y reparación de instrumentos. Compra de mobiliario especializado, materiales para ensayos y pago de alimentación para actividades extracurriculares.

d. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

4.d.1 Costo total de la práctica (estimación en USD/año fiscal):

El mantener esta orquesta contempla los salarios de las dos profesoras, la directora del programa y la contratación del director orquestal. La suma total ronda los \$ 50 000,00

4.d.2 Costo-por-persona -beneficiaria (en USD/año fiscal):

Proximadamente \$ 2 100,00

4.d.3 Indicador de costo-beneficio (si posible, comparados con experiencias similares o prácticas alternativas):

No hay experiencias similares.

4.d.4 Número total y porcentual de personal involucrado en la gestión de la práctica innovadora:

Tres personas del SINEM, un director contratado, personal del hospital y personal voluntario

e. Sustentabilidad. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

4.e.1 Tiempo de vigencia legal:

Este es un programa permanente del Sistema Nacional de Educación Musical que permanecerá en el tiempo. Aunque hay un cambio político y de autoridades ya es un programa instalado.

4.e.2 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (en número de ciclos y/o años superados):

El SINEM ya cumplió 13 años desde sus inicios. Es un programa vigente con sedes en todo el país y con más de 3000 estudiantes.

4.e.3 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (en número de ciclos y/o años superados):

IDEM.

4.e.4 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto:

Las sedes SINEM se han mantenido gracias al apoyo de las asociaciones de padres y con el presupuesto estatal de manera que ya se cuentan 13 años de labor a pesar de recortes o reducción del presupuesto estatal. Los padres y madres de familia colaboran con las escuelas y materiales si es del caso. Específicamente en este caso los padres y madres hacen actividades como rifas o bingos para recoger fondos para apoyar a la orquesta.

4.e.5 Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional:

No hay

4.e.6 Número de donantes/cooperantes (en último los últimos 2-3 años fiscales):

Las donaciones han sido en especie por ejemplo con alimentación para eventos.

4.e.7 Nivel del reconocimiento legal de la práctica (por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional):

Ho hay un documento específico, la labor de esta orquesta está avalado por la creación del departamento de programas especiales y dentro de este la creación de aulas especializadas para atención de la discapacidad.

f. Perspectiva de Género, Diversidad y Derechos Humanos. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, en su diversidad, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

4.f.1 ¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo.

El principio de Igualdad es uno de los valores institucionales. Igualdad en todo sentido: económico, oportunidades, participación, etc. Por esta razón se hace un esfuerzo en adaptar las clases y los instrumentos y en tener experiencias fuera del hospital para enaltecer la labor y que los y las estudiantes se sientan felices.

4.f.2 ¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?:

A nivel institucional hay una comisión de género que trabaja en dos vías: concientización y capacitación en el tema de igualdad de género. Lo anterior impacta directamente el trabajo de las escuelas y por ende los programas. Actualmente hay 24 mujeres y 9 hombres en la orquesta, este número puede variar pero por lo general se mantiene.

4.f.3 ¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor.

Por si sola la Orquesta por la Vida es inclusiva. Los y las integrantes provienen de diferentes lugares, tienen diferentes capacidades y necesidades. Esta orquesta se reúne para ensayos los sábados y cada participante lleva un acompañante. Cada persona tiene un apoyo diferente y personalizado. Las profesoras dan apoyo a cada músico y el director adapta la enseñanza durante el ensayo.

4.f.4 ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa? Indicar qué porcentaje de mujeres y de hombres ocupan los cargos directivos en la iniciativa ¿Existe algún mecanismo de selección y contratación específico o medida de acción afirmativa, como cuotas? De ser el caso, señale cifras por favor.

No existe un mecanismo de selección del personal porque es aportado por el SINEM. Desde los inicios de la orquesta están las dos profesoras y un director.

g. Participación Ciudadana. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de involucramiento de la ciudadanía en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

4.g.1 Información: ¿La información pública ha sido brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares)?

Si, cada semestre se rinden informes de gestión donde se registran todas las actividades del programa. a nivel estatal esto es requerido.

4.g.2 Consulta: ¿La información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares)?

Si, se registran los comentarios y se toman en cuenta las sugerencias. Asimismo, desde la misma institución se brindan aportes de gestión.

4.g.3 Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas, ¿denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño

colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares)?

Las decisiones se toman desde la institución y con el personal a cargo.

4.g.4 Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones, ¿han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismo de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega “al final de la línea” (“last mile delivery”) de la práctica innovadora?:

Se toman en cuenta a los padres y madres de familia en la toma de decisiones logísticas. El personal docente se encarga de asuntos meramente académicos.

Anexos

Anexo

1: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151239ItemID2302295024969_917351892058704_2983192861127737344_o.jpg

Anexo

2: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151239ItemID2302171848044_748524645608097_1409422801269424128_n.jpg

Anexo

3: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151239ItemID2302071889843_774795322981029_3890997111818289152_n.jpg

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad “Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva” y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:

Ramiro Ramírez Sánchez

Cargo:	Director general SINEM
Teléfono:	40603300
E-mail:	r.ramirez@sinem.go.cr
Nombre de la persona de contacto:	Jocelyn Rey Corrales
Cargo:	Encargada Unidad de Fomento de Actividades Culturales
Teléfono:	72048564
E-mail:	j.rey@sinem.go.cr
He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2020: Si	